

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES

la Real Chancillería de Granada, Conreg. desta
Iha. Ciudad y los S.^{res} D.ⁿ Joaquin Pareja, D.ⁿ
Gines Nicolas de Moya, D.ⁿ Andre Texner, D.ⁿ
Gines Garcia Alcazar, D.ⁿ Pedro Inuio, D.ⁿ Andre
Fern Valera, D.ⁿ Juan Tofarros, D.ⁿ Eteran Antola, D.ⁿ
Ant.^o Rubira, Reg.^{ro} D.ⁿ Pant.^o Navarros, Sind.^{co}
Person.^{ro} y D.ⁿ Fran.^{co} Lopez Brimbengus, Jurado

Juram.^{to} de Entraron en este Cabildo los Porteros de Sala y
los Porteros. juraron por Dios y una cruz en forma de
dño. habex citado a los S.^{res} Capitulares, Procur.
General y Personeros para este Ayuntamiento.
en virtud de cédulas mandadas despachar por
el S.^{or} Conreg.^{or} dixidas a dar provid.^a a fin de
extirminar la plaga de paulina que ha
aparecido en diferentes sitios del campo desta
Ciudad, resollen sobre una proposicion que tie-
ne que hacen D.ⁿ Gines de Moya sobre el
derribo de un mofon que nombran de la
frente calada division de los terminos
de esta Ciudad y la villa de Mazamon y
vex un título de Regidor de D.ⁿ Carlo Salce-
do como Teniente de D.ⁿ Pedro Parqual Cere-
y dixeron: que los S.^{res} D.ⁿ Pedro Parqual Cere-
to, D.ⁿ Josef mananera y D.ⁿ Benito de Moya
se hallan aus.^{tes}, y accidentalmente los S.^{res} D.ⁿ

